

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2012, al amparo de la Orden de 29 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de apoyo a la innovación y al desarrollo de la economía social, y se efectúa su convocatoria para los ejercicios 2009 a 2013.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las resoluciones favorables de subvenciones dictadas con cargo al Programa Presupuestario 72C, y al amparo de la Orden de 29 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de apoyo a la innovación y al desarrollo de la economía social, y se efectúa su convocatoria para los ejercicios 2009 a 2013.

Medida: Apoyo a la incorporación de Socias y Socios en Cooperativas y Sociedades Laborales.

Expediente: ID62584MA11.

Entidad beneficiaria: Wyw Now, S.L.L.

CIF: B93133932.

Importe subvención: 14.000 euros.

Expediente: ID69636MA11.

Entidad beneficiaria: Dirección Estratégica Integral, S.L.L.

CIF: B93154110.

Importe subvención: 11.000 euros.

Expediente: ID673066MA12.

Entidad beneficiaria: Centro de Educación Infantil Azahar, S. Coop. And.

CIF: F93157493.

Importe subvención: 14.000 euros.

Expediente: ID74147MA12.

Entidad beneficiaria: Jovialcer, S.L.L.

CIF: B93157733.

Importe subvención: 5.250 euros.

Expediente: ID74423MA12.

Entidad beneficiaria: Abire Asesores y Consultores en Formación, S.L.L.

CIF: B93170504.

Importe subvención: 16.500 euros.

Expediente: ID74838MA12.

Entidad beneficiaria: Comercial Garmatiz, S.L.L.

CIF: B93171650.

Importe subvención: 25.000 euros.

Expediente: ID76414MA12.

Entidad beneficiaria: Galileo Satellite Control Systems, S.L.L.

CIF: B93173789.

Importe subvención: 14.000 euros.

Expediente: ID76471MA12.  
Entidad beneficiaria: Incode, S. Coop. And.  
CIF: F93170934.  
Importe subvención: 23.500 euros.

Expediente: ID78218MA12.  
Entidad beneficiaria: Viajes Surcamundo, S.L.L.  
CIF: B93169308  
Importe subvención: 7.000 euros.

Expediente: ID78229MA12.  
Entidad beneficiaria: Arinaren 2012, S.L.L.  
CIF: B93175032.  
Importe subvención: 5.500 euros.

Expediente: ID78409MA12.  
Entidad beneficiaria: Leiva Santana, S.L.L.  
CIF: B93170801.  
Importe subvención: 12.500 euros.

Expediente: ID78961MA12.  
Entidad beneficiaria: Cueva del Monaguillo, S. Coop. And.  
CIF: F93183515.  
Importe subvención: 7.000 euros.

Expediente: ID79193MA12.  
Entidad Beneficiaria: Valuma y Asociados, S. Coop. And.  
CIF: F93184505.  
Importe subvención: 7.000 euros.

Expediente: ID79355MA12.  
Entidad beneficiaria: Alsanmiro 2012, S.L.L.  
CIF: B93182780.  
Importe subvención: 15.500 euros.

Expediente: ID79358MA12  
Entidad beneficiaria: Hermanos Jimena Godoy, S. Coop. And.  
CIF: F93180321.  
Importe subvención: 19.500 euros.

Expediente: ID79411MA12.  
Entidad beneficiaria: Comimage Soluciones Multimedia, S.L.L.  
CIF: B93185106.  
Importe subvención: 5.500 euros.

Expediente: ID79580MA12.  
Entidad beneficiaria: Periplo, S. Coop. And.  
CIF: F92559483.  
Importe subvención: 7.000 euros.

Expediente: ID80069MA12  
Entidad beneficiaria: Redecost Orientadores, S. Coop. And.  
CIF: F93179802.  
Importe subvención: 5.500 euros.

Expediente: ID80157MA12.  
Entidad beneficiaria: A & J Nerja Nutrición, S.L.L.  
CIF: B93189033.  
Importe subvención: 2.750 euros.

Expediente: IS002MA12.

Entidad beneficiaria: Catering Pino y García, S.L.L.

CIF: B93182822.

Importe subvención: 11.750 euros.

Expediente: IS003MA12.

Entidad beneficiaria: Asador del Sacristán, S.L.L.

CIF: B93186542

Importe subvención: 11.000 euros.

Málaga, 16 de enero de 2013.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.